



En colaboración con la Fundación Padre Garralda-Horizontes Abiertos

---

## La Comunidad impulsa la reinserción social y laboral de la población reclusa de la región

- El proyecto Javier permite a reclusos inmigrantes alojarse en pisos tutelados para obtener permisos penitenciarios
- El Gobierno regional ha destinado 440.000 euros en los últimos años a varios proyectos con reclusos y ex reclusos

**14 de abril de 2016.-** La Comunidad de Madrid colabora activamente con la Fundación Padre Garralda-Horizontes Abiertos para la reinserción social y laboral de la población reclusa de la región, incidiendo igualmente en la sensibilización de la sociedad sobre los problemas de este colectivo.

Así lo ha puesto de manifiesto hoy el director general de Servicios Sociales e Integración Social, Pablo Gómez-Tavira, que ha visitado una casa de acogida que permite un alojamiento a reclusos inmigrantes para obtener permisos penitenciarios.

Gracias a este recurso, que fue la primera casa de acogida que puso en marcha la Fundación Padre Garralda para favorecer la reinserción de personas que se encuentran en la última etapa del cumplimiento de condena, los reclusos que no tienen familiares que les avalen pueden lograr permisos que les sirve como primer paso para su reinserción en la sociedad.

El Gobierno regional ha destinado en los últimos años más de 440.000 euros para financiar diversos proyectos gestionados por la Fundación Padre Garralda-Horizontes Abiertos, dirigidos a personas con especiales dificultades como reclusos y ex reclusos enfermos de SIDA, drogodependientes sin hogar o con libertad condicional o definitiva.

Así, por ejemplo, el proyecto Alonso Rodríguez persigue la reinserción de estas personas mediante itinerarios integrados de inserción socio-laboral, con planes de trabajo individualizados que permiten a los beneficiarios del mismo adquirir destrezas y habilidades orientadas a la búsqueda de empleo.

Igualmente, la Comunidad de Madrid ha financiado el desarrollo de proyectos como el programa Ellacuría, Gonzaga I y II, Strada, Claver o la unidad



dependiente Borja, para el mantenimiento, reforma y equipamiento de pisos tutelados para ex reclusos.

### **PROYECTO JAVIER PARA RECLUSOS INMIGRANTES**

El proyecto Javier fue la primera casa de acogida que la Fundación puso en marcha para favorecer la reinserción de personas que se encuentran en la última fase de su condena. Sus beneficiarios son, generalmente, inmigrantes reclusos, de entre 18 y 40 años de edad, que solicitan un aval penitenciario para disfrutar de su permiso en el centro de acogida.

Entre las personas que se acogen a este proyecto destacan las personas procedentes de países del Magreb, así como iberoamericanos e inmigrantes de la Europa del Este. La mayoría no tienen estudios o éstos son muy básicos, y perdieron su puesto de trabajo (si lo tenían) al ingresar en prisión.

La Fundación Padre Garralda-Horizontes Abiertos también desarrolla programas con mujeres reclusas con hijos a su cargo, especialmente niños menores de tres años que viven con sus madres en la cárcel durante el tiempo en que cumplen condena.

### **MÁS DE 700 VOLUNTARIOS**

Para todos estos proyectos, la Fundación cuenta con la colaboración desinteresada de más de 700 voluntarios en toda España, y con un equipo multidisciplinar compuesto por 120 profesionales, entre los que hay médicos, psiquiatras, enfermeros, psicólogos, educadores sociales, etc.

A este respecto, la Fundación mantiene un contacto permanente con el Punto de Información de Voluntariado de la Comunidad de Madrid, para la captación de nuevos voluntarios, principalmente para colaborar en el programa dirigido a menores de tres años que viven en la cárcel con sus madres.

Estos voluntarios, dirigidos por un coordinador participan en salidas programadas los fines de semana (salidas a parques, piscinas, al zoo, etc.), así como en el cuidado de los menores mientras los familiares visitan a las mujeres presas. La actividad se realiza en los Centros Penitenciarios de Navalcarnero, Soto del Real y Aranjuez.

